

ACTA No. 26

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 28 de Junio del año 2018. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Vigésima Sexta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Juan Manuel Raga González, Presidente Municipal; Diana Martha García Rubio, Primer Síndico; Julio Cesar Pérez Gutiérrez, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; David Paredes Bernal, Segundo Regidor; Profa. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Mara Avalos Piñón, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedá Yáñez, Sexta Regidora; Bertha Alicia Villafuerte Cárdenas, Séptima Regidora; y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.**

Asistidos en base a lo establecido en el Artículo 68 Fracción I del Código previamente citado, por el **Lic. Daniel López Cisneros**, en carácter de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal C. Juan Manuel Raga González, procedió a pasar lista de asistencia de los miembros del Cabildo.

Posteriormente el C. Juan Manuel Raga González, Presidente Municipal, vista la asistencia de todos los integrantes del cuerpo edilicio, sometió a su consideración el orden del día. Mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Como segundo punto, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaro instalada la sesión, por lo que los acuerdos tomados tendrán validez plena.

Dando cumplimiento al tercer punto, El Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal C. Juan Manuel Raga González, dio lectura al acta de la asamblea anterior. La que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Continuando con la sesión, se da inicio al cuarto punto del orden del día, concerniente a:

ASUNTOS GENERALES.

- - - En uso de la voz, el C. Juan Manuel Raga González, Presidente Municipal. Le informa al Cabildo que gracias a los trámites efectuados por la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, Comisión Federal de Electricidad llevó a cabo las acciones correspondientes en el Poblado el Pueblito para la conexión de la energía eléctrica. Por lo que a partir del día 26 de Junio de 2018 los habitantes de dicho lugar, ya cuentan con este servicio en sus domicilios.

- - - En otro tema, el M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; propone que la Dirección de Protección Civil realice un monitoreo permanente y difunda lo relacionado a tormentas y huracanes en esta temporada, manteniendo informada a la Población, a fin de que tomen las medidas preventivas necesarias. Así mismo, el Presidente Municipal informa que en fecha 7 de Junio del presente, fue reactivado el Consejo Municipal de Protección Civil que entrará en funciones en caso de desastre.

Como quinto punto: No habiendo más asuntos que tratar en esta Vigésimo Sexta sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 14:10 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN MANUEL RAGA GONZÁLEZ, RUBRICA.-
PRIMER SÍNDICO C. DIANA MARTHA GARCIA RUBIO, RUBRICA.- SEGUNDO
SÍNDICO C. JULIO CESAR PÉREZ GUTIÉRREZ, RUBRICA.- PRIMERA
REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR
C. DAVID PAREDES BERNAL, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA.
FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z.
RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. MARA PIÑÓN
AVALOS, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ,
RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA C. BERTHA ALICIA VILLAFUERTE CARDENAS,

RUBRICA.- OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.-
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS,
RUBRICA.